

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	Política de Calidad	
--	---------------------	---

Política de Calidad

2025-26

Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria

Escuelas Universitarias Gimbernat

La Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria es un centro de educación superior, adscrito a la Universidad de Cantabria (UC), constituido como una entidad sin ánimo de lucro, orientada a la formación académica integral, la generación de conocimiento y la proyección social responsable. Pertenecemos a la Fundación Escuelas Gimbernat, institución de referencia académica universitaria, con más de 50 años de experiencia.

En coherencia, con la política y objetivos de calidad de la Universidad de Cantabria, nuestro centro asume la calidad como principio fundamental y transversal, que orienta cada una de las actuaciones institucionales, académicas y administrativas.

Nuestra **visión**, como centro adscrito de la UC, es consolidarnos como una institución de formación universitaria de referencia y un compromiso con el progreso social y territorial. Nos distinguimos por un modelo de gestión autónomo, saludable y sostenible, capaz de actuar con la flexibilidad y el dinamismo que los retos actuales exigen.

Queremos seguir impulsando el conocimiento a través de una docencia e investigación interdisciplinaria, siempre bajo un marco de innovación y compromiso ético. Aspiramos a ser un campus global integrador, donde la excelencia académica conviva con un profundo sentimiento de pertenencia y la voluntad de transformar nuestro entorno hacia una sociedad más justa.

La **misión** del centro es formar personas íntegras, competentes y comprometidas con la sociedad, mediante la generación y transferencia de conocimiento, en un entorno académico inclusivo y ético.

Los **valores** que inspiran nuestra institución son:

- Excelencia académica: Rigor, dedicación y calidad en la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la gestión.
- Responsabilidad social: Compromiso de contribuir activamente al bien común, la equidad y sostenibilidad.
- Inclusión y diversidad: Respeto por las diferencias y promoción de entornos académicos accesibles donde todas las personas puedan desarrollar su potencial sin discriminación cultural, social, de género o de pensamiento.
- Colaboración: Trabajo en equipo, promoción de la cooperación entre personas, disciplinas e instituciones.
- Integridad y transparencia: Honestidad, coherencia y transparencia de procesos y relaciones académicas y administrativas. Asunción de responsabilidad de las decisiones y consecuencias.

Objetivos de Calidad

Las directrices generales de los objetivos de calidad del centro toman de referencia los objetivos de calidad y las líneas estratégicas de la Universidad de Cantabria, a la cual estamos adscritos.

En consecuencia, la política de calidad de **la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria establece los siguientes objetivos estratégicos de calidad:**

- **OC-EUG-01.** Promover la calidad y mejora continua de la actividad formativa que responda a las expectativas de los estudiantes, en un ambiente de libertad, de respeto y de progreso personal y que los prepare con plenas garantías a la incorporación al mercado laboral.
- **OC-EUG-02.** Divulgar las acciones del centro y fomentar el compromiso de la Escuela con el progreso social, así como con la generación y transferencia de conocimiento a la sociedad
- **OC-EUG-03.** Garantizar la inclusión de personas con necesidades educativas especiales y la igualdad de género, previniendo la intolerancia, discriminación y violencia sexual.
- **OC-EUG-04.** Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las actividades del centro.
- **OC-EUG-05.** Disponer de un Sistema de Garantía Interno de Calidad, en el que participen los diferentes grupos de interés y que se revise de forma continuada para garantizar su efectividad y eficiencia.
- **OC-EUG-06.** Disponer del personal docente e investigador, de administración y servicios que responda a las necesidades actuales y futuras de la Escuela y facilitarles los conocimientos, medios y recursos materiales necesarios para que puedan desarrollar su actividad con plena calidad.
- **OC-EUG-07.** Impulsar la investigación y la innovación de los docentes.
- **OC-EUG-08.** Promover alianzas estratégicas con empresas y organismos del entorno para la mejora de la formación y de la investigación, así como del fomento de la transformación digital de la Escuela.
- **OC-EUG-09.** Asegurar un modelo de gobernanza transparente, participativo y autónomo, para una toma de decisiones ajustada a la pluralidad y necesidades de la Escuela, garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental.

La política y objetivos estratégicos de calidad serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad de Centro, a través del Informe Final del SGIC.

La Dirección del centro se compromete a desarrollar todos los acuerdos de la política de calidad actual.